MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	13 ...../2020

Nivel de Entidad: 12- PODER EJECUTIVO | **Fecha de Emisión :** 09 / 11 / 2020

Entidad: 08 - MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Unidad Compradora (Código SICP) 1430 - IV REGION SANITARIA GUAIRA

ID del Llamado: 371.152 | **Tipo de Procedimiento:** LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS

Descripción del Llamado: LCO Nº 02/2019 -ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DECLARADOS DESIERTOS EN LA LCO 01/2019 - AD REFERENDUM

Proveedor: LA PARRILLA DE CHARLOT DE NESTOR FRANCISCO LOPEZ PANIAGUA | **RUC:** 3566039-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Carnaza de 1ra.	Kilogramos	Concepción	Nacional	601	31.350	18.841.350
2	2	Carne molida	Kilogramos	Concepción	Nacional	50	32.000	1.600.000
3	3	Zapallo	Kilogramos	Cristo Rey	Nacional	50	3.100	155.000
4	4	Cebolla	Kilogramos	Cristo Rey	Nacional	120	4.500	540.000
5	5	Papa	Kilogramos	Cristo Rey	Nacional	150	4.800	720.000
6	6	Tomate	Kilogramos	Cristo Rey	Nacional	180	6.000	1.080.000
7	7	Repollo	Kilogramos	Cristo Rey	Nacional	25	3.490	87.250
8	8	Locote	Kilogramos	Cristo Rey	Nacional	80	7.000	560.000
9	9	Galleta Molida	Kilogramos	Primicia	Nacional	30	4.400	132.000
10	10	Fideo Caracolito Paq. X 1 kilo	Kilogramos	Campo 9	Nacional	15	3.800	57.000
11	11	Extracto de tomate	Unidad	Sun	Nacional	30	12.000	360.000
12	12	Ajo en cabeza	Kilogramos	Cristo Rey	Nacional	10	16.000	160.000
13	13	Orégano de 50 gr.	Unidad	Cristo Rey	Nacional	30	5.200	156.000
14	14	Disco para empanada x 12uds.	Unidad	S6	Nacional	48	3.400	163.200
15	15	Sal fina	Kilogramos	Indega	Nacional	12	2.800	33.600
16	16	Disco para Pastelón - Tapa para pascualina	Unidad	S6	Nacional	48	6.900	331.200
17	17	Edulcorante liquido	Unidad	Kado	Nacional	8	13.199	105.592
18	18	Huevo de gallina x 30 uds.	Unidad	Cristo Rey	Nacional	12	20.000	240.000
19	19	Queso tipo Paraguay	Kilogramos	Cristo Rey	Nacional	60	29.000	1.740.000
20	20	Zanahoria	Kilogramos	Cristo Rey	Nacional	100	3.600	360.000
						TOTAL		**27.422.192**

Son Guaraníes: VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 09 / 11 / 2020 | Hasta: 31 / 12 / 2020

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 5 (cinco) días contados desde la recepción por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA:SUMINISTRO REGIONAL DE LA IV REGION SANITARIA GUAIRA, Sito en Avda. España y Spezinni - Villarrica

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones; y sus Anexos.

Anticipo: *No* | **Porcentaje:** No Aplica.

La administración del contrato estará a cargo de: Administración IV Región Sanitaria Guairá

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el PBC y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 5 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10 %** del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en el PBC y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	2	2	0	4	310	10	1	4	27.422.192
						Total:			27.422.192

Nestor Lopez Paniagua
R.U.C. 3566039-2

FIRMA PROVEEDOR

09-11-2020

FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

Lic. Eva Margarita Legal G.
Administradora
IV Región Sanitaria

Dr. Carlos A. Barreto Cortesi
Director
IV Región Sanitaria

FIRMA POR LA ENTIDAD

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.